

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. 32065001-079-2018
"Suministro de uniformes tácticos para la Procuraduría General de
Justicia del Estado de Baja California"

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 14 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-079-2018** para la contratación del "Suministro de uniformes tácticos para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-079-2018, para la contratación del **"Suministro de uniformes tácticos para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"**:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los bienes mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del licitante:

Licitante	Evaluación Documental
Héctor Montero Bañuelos	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la partida 1 del paquete único debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar"</i></p>

de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.
NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."

En el punto 8.1 inciso I. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

"I. Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas que integran el Paquete único en que participan, así mismo deberá presentar una muestra del bordado, este podrá estar bordado a la prenda o podrán presentarse de manera separada. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas que integran el Paquete único en que participa o del bordado será motivo de desechamiento. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes."

En el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" se solicitó entre otras características que la prenda contara con triple costura en las áreas de mayor exigencia como: mangas, parte alta de la espalda, coderas, **bolsas frontales**, así como que debiera cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, información comercial etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa y derivado del análisis de su propuesta técnica y muestra física presentada por este licitante, se advierte que las bolsas frontales son de doble costura y no cuentan ninguna etiqueta por lo que no cumple con la Norma Oficial Mexicana de referencia, incumpliendo con ello con lo solicitado.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A. e I., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para el paquete único.**

First Tactical, S.A. de C.V.

CUMPLE

Para el **paquete único**, debido a que presentó su

	documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
Luis Javier Pérez Ayala	CUMPLE Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
Servicios Escolares Integrales, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
Uniformes Julián, S.A. de C.V.	NO CUMPLE Para la partida 1 del paquete único debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente: En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente: <i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno."</i> En el punto 8.1 inciso I. de las Bases de ésta

licitación se solicitó lo siguiente:

"I. Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas que integran el Paquete único en que participan, así mismo deberá presentar una muestra del bordado, este podrá estar bordado a la prenda o podrán presentarse de manera separada. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas que integran el Paquete único en que participa o del bordado será motivo de desechamiento. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes."

En el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas" se solicitó entre otras características que la prenda debiera cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, información comercial etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa y derivado del análisis de su propuesta técnica y muestra física presentada por este licitante, se advierte que cuenta con etiquetas las cuales no cuentan con las instrucciones de lavado y la información del fabricante y/o importador en idioma español por lo que no cumple con la Norma Oficial Mexicana de referencia y con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A. e I., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para el paquete único.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. 32065001-079-2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el

cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: First Tactical, S.A. de C.V., CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V., Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V., Luis Javier Pérez Ayala, Servicios Escolares Integrales, S. de R.L. de C.V., todos para el paquete único; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: Héctor Montero Bañuelos y Uniformes Julián, S.A. de C.V. para el paquete único; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de la propuesta, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
First Tactical, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$2,379,860.00 M.N Más IVA
CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$2,294,420.00 M.N Más IVA

Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$2,563,200.00 M.N Más IVA
Luis Javier Pérez Ayala	Propuesta Total \$3,115,890.00 M.N Más IVA
Servicios Escolares Integrales, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$3,095,420.00 M.N Más IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
First Tactical, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Luis Javier Pérez Ayala	Presentó	Presentó
Servicios Escolares Integrales, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Licitación No. 32065001-079-2018. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las Propuestas Económicas presentada por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación,

[Handwritten signature and initials]

identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja número 13 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 14:00 horas del día 16 de noviembre de 2018 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número 32065001-079-2018 para la contratación del "Suministro de uniformes tácticos para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
En representación del Área Administrativa de la Oficialía Mayor
de Gobierno del Estado

"OFICIALIA MAYOR"

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
Dirección de Adquisiciones

"VOCAL"

VICTOR CERVANTES GUTIERREZ
En Representación de la Procuraduría General de Justicia
del Estado


"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: Uniformes Julian SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Long Hdz

FIRMA: 

EMPRESA: Héctor Mantecor Patiño,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Francisco Ernesto Escam Ochoa

FIRMA: FOE

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

C
FOE

ANEXO



C F.O.F



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
 EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION NO. 32065001-079-2018

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	First Tactical, S.A. de C.V.	CSI Tactical And Ballistic, S.A. de C.V.	Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	Luis Javier Pérez Ayala	Servicios Escolares Integrales, S. de R.L. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓	✓	✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓	✓	✓	✓	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$2'379,860.00	\$2'294,470.00	\$2'563,200.00	\$315,890.00	\$3095,420.00
% DE IVA	16% IVA	16% IVA	16% IVA	16% IVA	16% IVA
OBSERVACIONES					